



Bogotá D.C., junio de 2026.

Señores
Sandra Isabel Calderon Rodriguez
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

EXPEDIENTE:	NC2025/0007569
TÍTULO :	SISTEMA DE CONEXIÓN MULTILATERAL PARA EL ENSAMBLAJE DE MÓDULOS ESTRUCTURALES
ASUNTO :	SOLICITUD DE CONVERSIÓN DE MODALIDAD DE PROTECCIÓN.
SOLICITANTE:	QBRIR S.A.S.

HASBLEYDI CALVO ROJAS, identificada tal como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la ciudad de Bogotá, obrando como apoderada judicial de **QBRIR S.A.S.**, solicitante dentro del expediente de la referencia, de manera respetuosa me permito solicitar la conversión de la solicitud inicialmente presentada como **MODELO DE UTILIDAD** a la modalidad de **PATENTE DE INVENCIÓN** respecto de la creación denominada “**SISTEMA DE CONEXIÓN MULTILATERAL PARA EL ENSAMBLAJE DE MÓDULOS ESTRUCTURALES**”.

La presente solicitud se formula teniendo en cuenta que, una vez revisado el alcance técnico de la creación objeto de protección, se considera procedente que la misma sea evaluada bajo la modalidad de patente de invención, atendiendo a las características técnicas y funcionales descritas en la solicitud presentada.

En tal sentido, se solicita a esa Dirección que la solicitud continúe su trámite bajo la modalidad de patente de invención, conservando la fecha de presentación originalmente reconocida dentro del expediente No. NC2025/0007569 y los efectos jurídicos derivados de dicha fecha.

Se deja constancia de que mediante la presente solicitud no se incorpora materia nueva ni se modifica el contenido técnico divulgado en la solicitud inicialmente presentada, limitándose esta petición exclusivamente a la conversión de la modalidad de protección solicitada.

Así mismo, manifiesto la disposición de mi representada de cumplir con los requisitos, tasas y actuaciones que resulten procedentes para la continuación del trámite bajo la modalidad solicitada.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional que estime pertinente esa Dirección.

De Usted,



HASBLEYDI CALVO ROJAS

CC. 53.123.537 De Bogotá D.C.

TP: 248.664 Del C.S de la J.